

Oficio No. 20706006000000L-0170/2020 Toluca de Lerdo, México, a 24 de enero de 2020

MAESTRO
DEREK ISAAC CANCINO AGUILAR
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO MEXICUENSE DE LA PIROTECNIA
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE

En respuesta al oficio número 205C0201000000/IMEPI/024/2020, de fecha 22 de enero del año en curso, mediante el cual remite el Acuerdo de Orientación e Información para los trámites y servicios que proporciona el Instituto a su digno cargo; me permito comunicarle que por parte de esta Dirección General no existe inconveniente alguno para que, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), se continúe con la actividad referida.

Asimismo, remito a usted debidamente firmado, el Acuerdo en comento, nombrando como enlaces a las siguientes personas:

- Lic. Linda E. Somilleda Ventura, Subdirectora de Vinculación Ciudadana, en el teléfono (01 722) 236-16-01, correo electrónico: linda.somilleda@edomex.gob.mx.
- Lic. Julio Cesar González Domínguez, Jefe de Departamento del CATGEM, en el teléfono (01 722) 236-16-00 ext. 63002, correo electrónico: julio.gonzalez@edomex.gob.mx.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH PÉREZ QUIROZ DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Lic. Linda E. Somilleda Ventura.- Subdirectora de Vinculación Ciudadana de la DGI. c.c.p. Archivo/minutario



SECRETARÍA DE FINANZAS SURDECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E e o trada ou por el la colonación

